



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA

RADICADO: 2021-00187-00
PROCESO: EJECUTIVO SINGUARL
DEMANDANTE: INMOBILIARIA REYES ASOCIADOS S.A.S
DEMANDADO: MARCO ANTONIO NARANJO
PEDRO NUNCIRA GUERRA

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veintiseis de Octubre de Dos Mil Veinrtiuno

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, allegado por el apoderado de la parte demandante, abogada **YENNY CAROLINA MOTTA MORENO**, téngase en cuenta para todos los efectos procesales la nueva dirección aportada para las notificaciones que deban efectuarse al demandado **PEDRO NUNCIRA GUERRA**, CC. No. 91493261 en la Calle 31 No. 28-48 Apto 902 Edificio Balcones de Bologna de Bucaramanga.

Requíérase al apoderado de la parte demandante para que realice las diligencias que trata el artículo 291 del C. G del P.

NOTIFIQUESE,

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
Juez

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de <u>ESTADOS No. 191</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 27 DE OCTUBRE DE 2021
LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario